

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso **Expropiación**
Rad. Nro. 110013103024**20220027100**

Aportadas las fotografías del edicto emplazatorio en el lugar de acceso al inmueble materia de la presente acción, por secretaría procédase con el emplazamiento de los demandados mediante su inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
Juez

C.C.R.

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad4d24add97e6ea7a4f4ab7465cf927cf14c235078dc057d812d5136877d32f0**

Documento generado en 10/05/2024 02:47:41 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>